

Expansión

El INE cambiará la base del IPC para recoger mejor los hábitos de consumo familiar

El Instituto Nacional de Estadística (INE) modificará la base del Índice de Precios de Consumo (INE) a partir de enero de 2012 para recoger mejor los hábitos de consumo de las familias.

16.12.2011 - Europa Press

<http://www.expansion.com/2011/12/16/economia/1324022057.html>

Una orden de la vicepresidenta económica en funciones, Elena Salgado, publicada este viernes en el Boletín Oficial del Estado (BOE), explica que la Encuesta de Presupuestos Familiares, las mejoras metodológicas en la elaboración de los índices, y la tendencia a homogeneizar las metodologías aplicadas en los 27 Estados miembros de la UE, aconsejan establecer un nuevo IPC con base en el año 2011.

El IPC pasará así de la base actual 2006 a la base 2011, que tendrá en cuenta la nueva estructura de gasto de toda la población residente en España en viviendas familiares. El INE elabora el IPC desde 1939 y, desde entonces, los cambios en los hábitos de los consumidores han requerido modificaciones periódicas en la estructura de las ponderaciones y en la metodología de cálculo. Estos cambios se han ido reflejando en los distintos sistemas de IPC que han estado vigentes en España, cuyas bases han sido los años 1958, 1968, 1976, 1983, 1992, 2001 y 2006.

El nuevo IPC utilizará como referencia la Clasificación Internacional de Consumo y, en consecuencia, se elaborarán mensualmente los índices de precios de consumo parciales de los siguientes grupos: alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco; vestido y calzado; vivienda; menaje; sanidad; transportes; comunicaciones; ocio y cultura; enseñanza; hoteles, cafés y restaurantes, y otros bienes y servicios.